

Apuntes...

Publicación de InTradES,
Intérpretes y Traductores de
Español– Organización sin
fines de lucro al servicio
de la profesión

Volumen 11 - Número 1

<http://intrades.org>

Invierno del 2003

SPANSIG CEDE EL PASO A INTRADES

SpanSIG, que durante catorce años funcionó como el grupo de español del New York Circle of Translators (NYCT– ATA), se convierte ahora en InTradES (Intérpretes y Traductores de Español), adquiriendo así su personería jurídica autónoma como organización sin fines de lucro al servicio de la profesión. El cambio expresa la necesidad de responder más adecuadamente al crecimiento numérico de nuestros socios, y refleja la complejidad de nuestros proyectos y las nuevas dimensiones de los programas de difusión de nuestra labor.

La nueva entidad mantendrá los mismos principios y programas conocidos por nuestros socios, así como la publicación de *Apuntes*. Asimismo, ampliaremos nuestras relaciones con otras asociaciones de traductores e intérpretes, y con los ámbitos educativos y sociales relacionados con el idioma español en los Estados Unidos.

Próximamente, nuestros socios recibirán información actualizada sobre InTradES-Apuntes, relacionada con la nueva estructura de la organización y la nueva categorización de socios y asociados. Al adquirir personería propia tendremos que observar ciertas formalidades jurídicas que requerirán la participación voluntaria de nuestros socios.

Durante un período de transición que llevará algunos meses mantendremos el ciber sitio www.spansig.org y su gemelo www.intrades.org. Paulatinamente cambiaremos los componentes gráficos hasta uniformizar todas las secciones del ciber sitio con el nuevo logo de InTradES.

Aprovechamos esta reorganización como oportunidad para renovar nuestros métodos de trabajo, ampliar la plantilla de colaboradores, y abrir brechas para que nuestra profesión se afirme en los ámbitos comerciales, empresariales e institucionales de los Estados Unidos.

II JORNADA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SERVICIOS SOCIALES Y DE INFORMACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

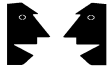
Todos sabemos que existe un gran desconocimiento de las profesiones de traductor e intérprete en casi todos los ámbitos de este país. En el caso del español ese desconocimiento se complica por la situación del bilingüismo, que hace pensar a muchos aquí que cualquier persona aparentemente bilingüe puede traducir o interpretar.

En un esfuerzo por presentar esta problemática tanto a nuestros colegas como a los usuarios de sus servicios, SpanSIG (ahora InTradES), con la colaboración del Instituto Cervantes de Nueva York, organizó la Segunda Jornada de Traducción e Interpretación, dedicada a esta vez a los servicios sociales y de información en Estados Unidos, y en particular en la ciudad de Nueva York. La jornada se dividió en dos partes: sesiones en español por la mañana, y sesiones en inglés por la tarde dirigidas a los contratistas de servicios de traducción e interpretación.

(sigue en la página 3)

ÍNDICE

II Jornada de traducción e interpretación.....	1
La enseñanza de la traducción.....	3
Servicios de idiomas en el condado de Fairfax.....	4
Traducción de idiomas en la ciudad de NY.....	6
Relaciones laborales.....	8
Translation in the Health Services System.....	12
Uso y abuso de la palabra 'héroe'.....	16
¿Un castellano "argentino" para el cine?.....	17
¿Internet con minúscula?.....	19
Consultemos el mataburros.....	19
Entre la muerte y la deshonra.....	20
Congreso fundacional de la AIETI.....	22
Perils in the language of medicine.....	22

**Comisión Directiva de InTradES:**

Leticia Molinero - *Directora de Apuntes y Presidenta de InTradES*
Cristina Bertrand - *Adm. Web - Grupo Editorial*
Osvaldo Blanco - *Vocal—Socio Fundador*
Rosa Codina - *Vocal*
María Cornelio - *Proyectos Especiales*
Silvina de la Iglesia—*Relaciones Públicas*
Elena Mackenzie - *Tesorera*
Cristina Márquez Arroyo—*Base de Datos—Web*
Carmen Medina - *Secretaria, Gestión de Socios*
Pere M. Romà—*Webmaster*
Carlos Ortiz - *Vocal*
Carlos Rivera - *Proyectos Especiales*
Joaquín (Jack) Segura - *Asesor Editorial*

Grupo editorial de Apuntes

Directora: Leticia Molinero

Redactores:

Cristina Bertrand	Pere M. Romà
Carmen Medina	Carlos Ortiz
Leticia Molinero	Jack Segura

Corresponsales extranjeros:

María Calzada—España
Ivana Croxatto—Argentina
Pere M. Romà—Unión Europea

Colaboradores en este número:

Alicia Agnese—Argentina/EE.UU.
Cristina Bertrand—España/EE.UU.
María Calzada Perez — España
María Cornelio—R. Dominicana/EE.UU.
Ivana Croxatto—Argentina
María José García Vizcaíno—España/EE.UU.
Silvina de la Iglesia —Argentina/EE.UU.
M. Alejandra Laporte — Argentina
Carmen Medina—España/EE.UU.
Leticia Molinero—Argentina/EE. UU.
Carlos E. Ortiz — Pto. Rico/EE.UU.
Carlos Rafael Rivera — Pto. Rico/EE.UU.
Jack Segura—España/EE.UU.
María Zadunaisky —Argentina/EE.UU.

La responsabilidad de los artículos de *Apuntes* recae exclusivamente en sus autores, y los que se acepten estarán sujetos a revisión y corrección. Podrán hacerse envíos por correo electrónico a: apuntes@intrades.org. El formato preferido es Word for Windows, pero podemos convertir otros formatos, incluidos los de Macintosh.

Los **artículos y cartas a la redacción** deben enviarse a: *Apuntes*, c/o Leticia Molinero, 237 Lafayette Street, #2W, New York, NY 10012-4009, EE.UU., o por correo electrónico como se indica en el párrafo anterior. Este número se ha confeccionado con Microsoft Publisher 2000 for Windows y Microsoft Word 2000 for Windows.

Todos los derechos reservados. Para reproducir información publicada en *Apuntes*, ya sea de manera parcial o total, los interesados deberán solicitar permiso por escrito al grupo editorial de *Apuntes*/SpanSIG: apuntes@intrades.org o a través de <http://intrades.org>.

NOTA DE LA REDACCIÓN

Iniciamos este año con novedades importantes. SpanSIG cede el paso a InTradES-Apuntes y presenta una jornada de traducción e interpretación dirigida, por primera vez en la historia de esta agrupación, tanto a traductores e intérpretes como a representantes de entidades gubernamentales que utilizan servicios de idiomas.

Proponemos que estas iniciativas, cuyo contenido reseñamos en este número de *Apuntes*, tengan una repercusión de largo alcance. Intentamos lograrlo mediante la difusión de los conceptos vertidos en las ponencias en diferentes medios de comunicación públicos y empresariales. Éste es nuestro compromiso para con la profesión de traductor e intérprete: darla a conocer, reclamar su papel entre las profesiones indispensables para el avance de todos los aspectos de una sociedad multilingüe.

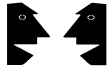
Consideramos que éstos son momentos propicios para fomentar el cambio de percepción que todos deseamos. Como se ejemplifica en varias de las ponencias y en la reseña de *Perils in the language of medicine* (página 22), y se hace realidad en las protestas de pacientes hispanos frustrados por la falta o ineptitud de intérpretes en los hospitales, la necesidad de emplear a traductores e intérpretes profesionales adquiere proporciones críticas.

Asimismo, nuestra iniciativa de “denunciar las barbaridades” que se encuentran en Internet, especialmente en algunos sitios gubernamentales de estados con alto porcentaje de hispanohablantes, apuntará a recalcar las consecuencias culturales y políticas de estas negligencias. Confiamos en que con la participación oportuna de nuestros socios, InTradES-Apuntes podrá contribuir a efectuar cambios en estas esferas de comunicación en español.

DENUNCIEMOS LAS BARBARIDADES: OPERACIÓN LIMPIEZA

Invitamos a todos nuestros colegas y visitantes a enviarnos enlaces de páginas publicadas en la Internet con lenguaje en español mal traducido. El equipo editorial de *Apuntes* se encargará de enviar una carta al dueño de la página indicando los errores y remitiéndolo a nuestro directorio de acceso directo a traductores profesionales, InTradES. Esperamos que esta "Operación Limpieza" cumpla dos funciones beneficiosas: una para el idioma y otra para los traductores independientes. Contacto: info@intrades.org

Encuentros mensuales de InTradES:
El segundo lunes de cada mes en Spring Natural Restaurant
Lafayette y Spring, New York, New York
desde las 18 hasta las 20 horas.



En resumen, la traducción literaria por un lado y la traducción jurídica y científica por otro, suponen dos planteamientos distintos, y por lo tanto el método de enseñanza cambia entre un campo y el otro.

Si se establece un arco, por una parte la técnica y por la otra la ciencia, si se busca un equilibrio ecléctico en la enseñanza de la traducción y de la interpretación dentro de la variable de cada segmento en ese arco, se encuentra la literatura por un lado y la publicidad por el otro, las cuales se tocan porque la traducción publicitaria también es una forma de traducción literaria en tanto en cuanto atañe a las libertades y los condicionantes fundamentalmente culturales.

La publicidad es el arte de vender deseos y no productos. Por lo tanto, la traducción aquí rompe el principio monosémico de una manera brutal porque se entra en esferas de referencia cultural completamente distintas. El uso de determinadas palabras, por ejemplo, puede ser aceptable en una región mientras que en otra resulta ofensivo. Traducir un anuncio requiere más bien crear que recrear el mensaje debido a las referencias culturales diferentes y al valor afectivo de las palabras. En vista de ello, el profesor de traducción publicitaria tiene que hacer un esfuerzo enorme, porque no se trata de enseñar a pasar del código A al código B, sino de obtener buenos rendimientos en el código B para que la comunicación sea eficaz. Para esto se necesita aprender a traducir el idioma manejándolo, ampliando el conocimiento del mismo.

El profesor Garrido preguntó en su ponencia, casi retóricamente, hasta qué punto se puede decir que una persona conoce un idioma. ¿Se puede considerar que lo sabe si puede pedir un café en el mismo? Y sugirió que se requiere mucho más, y que cada segmento de traducción requiere sus propios conocimientos.



**Antonio
Garrido**

Los servicios de traducción e interpretación en el sistema de escuelas públicas del condado de Fairfax, Virginia – Alicia Agnese

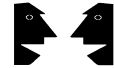
Por María José García Vizcaíno © 2003 Apuntes

Alicia Agnese realizó una presentación bastante completa y ‘reveladora’ sobre los servicios de traducción e interpretación en el sistema de escuelas públicas del condado de Fairfax, en el estado de Virginia. Como ella misma comenta al principio de su ponencia, al pensar en qué tema escoger para una jornada sobre la traducción e interpretación, como servicios sociales o servicios a la comunidad pública, decidió investigar y profundizar en un tema que siempre le había interesado: qué hacen las escuelas públicas por la traducción e interpretación.

El condado de Fairfax está ubicado a unas diez millas al sudoeste de Washington D.C. y pertenece al estado de Virginia. Representa la jurisdicción más poblada del estado de Virginia y del área metropolitana de Washington D.C. Como datos significativos y pertinentes al tema principal que desarrolla en su presentación, Alicia nos explica que dentro de la composición racial del condado, el porcentaje de hispanos es de un 11,6% y que la media de ingresos por unidad familiar es de \$84.683 anuales, una de las más altas del país. Por otra parte, más de la mitad de los residentes adultos del condado han cursado y finalizado estudios universitarios.

Una vez presentadas las características del condado, se pasa a explicar qué pasa en las escuelas públicas de esta zona con respecto a la traducción e interpretación. En el gráfico de porcentajes de alumnos matriculados por idioma, se observa que hay once idiomas principales que estos alumnos hablan. Entre ellos, en las escuelas públicas de Fairfax el español representa la primera minoría lingüística con un 41% frente a un 5% del inglés. Esto ya es indicador de la necesidad de “mediadores lingüísticos”, que existe en este condado, especialmente orientada a mantener y desarrollar una comunicación óptima con las familias de los alumnos. En otras palabras, la necesidad de traductores e intérpretes nace de un deseo por integrar al grupo familiar dentro del ámbito escolar.

Como respuesta a estas necesidades lingüísticas, en 1980 se creó la Oficina de Servicios



Lingüísticos (*Language Services*) dentro del departamento encargado de la matriculación de los alumnos (*Student Registration Department*). El objetivo fundamental de esta oficina consiste en centralizar y coordinar los servicios de traducción e interpretación en el condado de Fairfax: “*Language Services is committed to quality services and products, sensitive and culturally appropriate response to needs and adherence to professional standards.*” La oficina coordina la selección de traductores e intérpretes, organiza las pruebas y determina las pautas de conducta y los criterios de evaluación tanto del proceso de selección de candidatos como del ejercicio profesional de los mismos una vez que han sido aceptados y han obtenido la certificación necesaria de dicha oficina.

Así pues, dentro de las funciones principales de la Oficina de Servicios Lingüísticos, merece la pena detenerse en el proceso de selección de candidatos, las pruebas, los criterios de evaluación de las mismas y su código de conducta profesional. Antes de comentar estos puntos, hay que mencionar como dato importante que dicha oficina cuenta con 6 traductores de plantilla y con 199 intérpretes que no trabajan de plantilla, sino que son contratados por obra y servicios pero que previamente han sido certificados por esta oficina. Ahora bien, lo que más llamó la atención del público en esta presentación fue la cantidad de solicitudes que dicha oficina recibe para estos puestos: un promedio de 120 solicitudes para Traducción y unas 847 para Interpretación por mes.

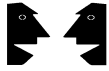
El proceso de selección de los candidatos se compone de cuatro fases. La primera consiste en cumplir con todos los requisitos administrativos del Departamento de Recursos Humanos, es decir, rellenar la solicitud, presentar referencias y credenciales. La segunda fase consiste en la realización de los exámenes destinados a evaluar la competencia lingüística del candidato. Estas exámenes consisten en una entrevista en inglés y otra en el idioma meta y un examen de traducción o de interpretación. En el examen de traducción se tendrán en cuenta los siguientes parámetros: contenido, terminología, estructuras gramaticales, puntuación y otros aspectos ortográficos mientras que en el examen de interpretación (que principalmente es de consecutiva) se valorará la retención y transmisión de información, la tendencia a usar la paráfrasis y la interrupción al cliente. En la tercera fase del proceso,

personal especializado de la Oficina de Servicios Lingüísticos analiza y evalúa dichos exámenes. Por último, se prepara la correspondencia de aceptación o rechazo del candidato.

Una vez que el candidato ha aprobado los exámenes y éstos han sido evaluados, si el candidato es aceptado, la Oficina de Servicios Lingüísticos le otorga una certificación interna y lo ubica en uno de los tres niveles de competencia lingüística que esta oficina dispone. Estos niveles se basan en las escalas de calificación del ACTFL (*American Council on the Teaching of Foreign Languages*) y del FSI (*Foreign Service Institute*) y evalúan tanto la competencia lingüística verbal como escrita del candidato. Siendo el nivel tres el más alto o avanzado, cada traductor o intérprete realizará tareas lingüísticas de acuerdo con su nivel de competencia. Así, un traductor que haya aprobado los exámenes, haya sido aceptado y certificado, puede ser ubicado en tres posibles niveles. Si se le asigna el nivel uno, se encargará de traducir invitaciones y anuncios básicos de la escuela. Si se le ubica en el nivel dos, traducirá correspondencia, volantes, boletines, etc. Por último, el traductor del nivel tres se encargará de traducir documentos oficiales como reglamentaciones, cartas de expulsión y otros documentos técnicos. Por su parte, el intérprete de nivel uno interpretará en conferencias de índole general; el del nivel dos, interpretará en las evaluaciones académicas y psicológicas de alumnos y el del nivel tres realizará labores de intérprete en reuniones formales y audiencias especiales. El intérprete de los niveles uno y dos realizará casi siempre interpretación consecutiva mientras que el del nivel tres hará la simultánea.

Por último, Alicia Agnese nos explicó que la Oficina de Servicios Lingüísticos cuenta con un Código de Conducta Profesional redactado a modo de una declaración jurada que los traductores e intérpretes que aprueban los exámenes deben firmar y cumplir. Algunos de los aspectos de este código, a los cuales los traductores e intérpretes se comprometen son los siguientes: mantenerse informado y actualizado en el idioma fuente, perfeccionar el idioma meta y mantener un nivel de conocimiento lingüístico equivalente al de un hablante nativo con estudios universitarios completos, salvaguardar los intereses de su cliente, no ocultar información alguna a su empleador, es decir, a la Oficina de Servicios Lingüísticos del condado de Fairfax, etc.

Además de las características expuestas



anteriormente, la Oficina de Servicios Lingüísticos cuenta con una guía detallada para maestros de las escuelas públicas, donde se indican las pautas que deben seguir para trabajar con los traductores e intérpretes de la oficina. A este efecto, se ha creado una intranet donde se reúnen todas las traducciones de los reglamentos, información sobre vacunas, documentos oficiales, etc. De este modo, antes de solicitar los servicios de un traductor o intérprete, se debe ir a dicha intranet para ver si ese documento está o no ya traducido.

En definitiva, y como conclusión, se puede decir que la Oficina de Servicios Lingüísticos del condado de Fairfax representa un modelo digno de darse a conocer por la buena organización y estructura que presenta. Sin duda, este modelo es indicador de la conciencia que se tiene de la importancia de la labor del traductor e intérprete debido a la propia diversidad lingüística de la población de este condado así como de las necesidades de comunicación que hay que satisfacer básicamente entre padres, educadores y alumnos. No obstante, y como dato curioso, cuando alguien del público se interesó acerca de las retribuciones salariales de los traductores e intérpretes, la Coordinadora de la Oficina de Servicios Lingüísticos presentó unas cifras muy por debajo de lo que se esperaría de un condado tan rico no sólo económica sino también intelectualmente. Quizá falta aún dar un paso más en esa incesante tarea de reconocer la importancia del trabajo del traductor e intérprete para los servicios sociales, y en concreto, para las escuelas públicas.



Alicia Agnese

La traducción de idiomas y los servicios sociales en el gobierno de la ciudad de Nueva York—Carlos Rivera

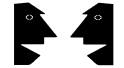
Carlos Rafael Rivera ha trabajado en la Oficina del Alcalde de la Ciudad de Nueva York durante catorce años. Valiéndose de esta experiencia, pronunció una ponencia en inglés sobre la traducción y los servicios sociales en el gobierno de la Ciudad de Nueva York en beneficio de aquellos asistentes que no hablaban español, entre los cuales figuraban funcionarios de varias entidades del gobierno municipal.

El ponente comenzó expresando que no hablaría en calidad de funcionario representante del gobierno municipal, sino a título personal y que desde esta perspectiva presentaría sus observaciones de la prestación de servicios de idiomas en las entidades de la Ciudad de Nueva York, especialmente en lo concerniente a las traducciones e interpretaciones entre los idiomas inglés y español.

El Sr. Rivera explicó la creación de la Oficina del Coordinador de Servicios de Idiomas de la Oficina del Alcalde como resultado de una petición elevada por un grupo, la Comisión sobre Asuntos Hispánicos, al entonces Alcalde Edward I. Koch tras haber hecho un estudio de la prestación de servicios de traducción e interpretación en las entidades de la Ciudad de Nueva York. Los resultados de dicho estudio fueron que los servicios de idiomas estaban en pésimo estado.

El Alcalde permitió que se abriese una Oficina del Coordinador de Servicios de Idiomas, la cual se inauguró en 1987 con un solo empleado, el Sr. Harry Alier. Luego en marzo de 1989 el Sr. Rivera ingresó como el primer empleado del Sr. Alier y un mes después vino otra empleada, la Sra. Lily Li, que se encargaba del idioma chino debido a que el Sr. Alier había concluido que esta ciudad necesitaba servicios en varios idiomas, no sólo en español. Durante el decenio de los ochenta llegaron a esta urbe muchos inmigrantes procedentes de diversas partes del mundo. El chino, coreano, haitiano criollo y luego el ruso, junto con el español, constituían las lenguas extranjeras que se hablaban más en el Nueva York de los ochenta y de los noventa.

La Oficina del Alcalde, sin embargo, informó a la Oficina del Coordinador de Servicios de Idiomas, antes de que ésta abriera las puertas, que carecía de fondos para emplear a un grupo nutrido de traductores e intérpretes profesionales. Sugirieron que se creara un banco de voluntarios que hablaran otros idiomas además del inglés.



Esto, claro está, creaba una situación difícil y, por si esto fuere poco, el Coordinador no tenía derecho de administrar el presupuesto de la oficina; debía recurrir a un jefe de la Oficina de Operaciones de la Alcaldía. En resumen, se tuvo que crear algo casi de la nada.

El Sr. Rivera dijo que dentro de estas limitaciones sí hubo personas con preparación y experiencia profesional en la traducción y la interpretación que ayudaron a crear la oficina. La Sra. Li y el Sr. Rivera eran traductores e intérpretes profesionales. De otras entidades vinieron a ayudar personas como la Sra. Palma Valverde, de la Corporación de la Salud y los Hospitales de la Ciudad de Nueva York, y la Sra. Joyce López Soler, de la Autoridad de la Vivienda también de la Ciudad, ambas consumadas intérpretes y traductoras. Con su ayuda y la de otros funcionarios la Oficina del Coordinador de Servicios de Idiomas organizó un programa de exámenes que se administrarían a los voluntarios de más de treinta entidades del gobierno municipal. Así se creó el Banco de Servicios de Idiomas, el cual llegó a aglutinar una fuerza de voluntarios que rebasaba la cifra de 3.000 y que manejaba 102 idiomas. Sin embargo, de estos voluntarios, muy pocos podían considerarse traductores e intérpretes de calidad profesional. A estos pocos se les tomó un examen de traducción similar a los exámenes de acreditación de la ATA, aunque nunca se pretendió alegar que éstos fueran instrumentos de esa organización de traductores. El examen se ofreció en los cinco idiomas principales: español, chino, coreano, haitiano criollo y ruso. Lo evaluaron personas altamente calificadas, entre quienes figuraban la Sra. Susana Greiss y el Sr. Ronald Torres. Los que aprobaron el examen recibieron certificados de la Ciudad.

El problema que surgió inmediatamente fue el de una enorme cantidad de pedidos de traducción. Este grupo de voluntarios calificados, sin embargo, no daba abasto. Fue necesario solicitar a las entidades que contrataran a traductores e intérpretes profesionales para trabajos de larga duración y de gran volumen. Muchas entidades hicieron lo propio, pero seleccionaron en varias ocasiones a “profesionales” que les cobraban poco pero les entregaban productos de calidad deficiente. Otras enviaban sus trabajos a otros países, y el desconocimiento de los traductores extranjeros de la terminología neoyorquina, fuese en español, chino u otro idioma, hacían que sus productos resultaran inadecuados para el público de la Gran Manzana.

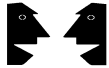
Para resolver esto se les pidió a las entidades que permitieran a la Oficina del Coordinador de Servicios de Idiomas, y posteriormente la Oficina de Servicios de Idiomas, que sugirieran grupos de traductores profesionales calificados domiciliados en Nueva York. Aunque no todas las entidades siguieron este consejo, las que sí lo hicieron y le enviaron los exámenes a la Oficina de Servicios de Idiomas para su evaluación obtuvieron buenos resultados en las traducciones y, sorprendentemente, ahorraron dinero.

Traducción de títulos oficiales y otros términos localizados para Nueva York

En su función de traductor y de evaluador de los trabajos traducidos al español que pasaban por la Oficina de Servicios de Idiomas, el Sr. Rivera tenía que tomar decisiones sobre cómo se traducían al español los títulos oficiales de los funcionarios y entidades de la Ciudad. En el transcurso de estas tareas, se dio cuenta de que el traductor en Nueva York tiene que mantener su equilibrio sobre una cuerda floja cuando toma estas decisiones: se encuentra en una ciudad donde están representados 23 países de lengua española.

Palabras como “sanidad” se prestan a ambigüedades y por lo tanto a malentendidos. La palabra “comisario” sería idónea para traducir “commissioner” de acuerdo con la función de este cargo en Nueva York, pero el pueblo la rechaza, al igual que los medios noticiosos que utilizan “comisionado”. Haciéndose eco de estas preferencias, el Sr. Rivera ha optado por utilizar “comisionado”. Las palabras “sindicato” e “intendente” significan “mayor” en inglés, pero también significan cargos diferentes en diversos países. La palabra “alcalde” es más neutra y castiza, así que el Sr. Rivera elige utilizar esta última para traducir el título del primer mandatario de la ciudad. A veces hay que acogerse a la Academia y a veces hay que seguir el uso mostrenco del pueblo, como decía Ortega y Gasset. El traductor no puede regirse exclusivamente por uno de estos dos extremos, tiene que balancearse entre ambos y hacer su selección en cada caso específico.

A medida que cambie la composición de los neoyorquinos hispanohablantes también irán cambiando los vocablos. Esto no quiere decir que cuando una parte de esa comunidad comience a hablar en espanglish se vaya a adoptar terminología en esa mezcla de inglés y español, pero sí significa que si de pronto la mayoría de la población hispanohablante viene de México tal vez se tenga que adoptar la terminología en español preferida por los mexicanos,



como ocurre en otras partes del país. Hoy por hoy, predomina el uso caribeño que refleja la presencia puertorriqueña, dominicana y en menor grado la cubana, en la ciudad de Nueva York.

Por otra parte, puntualizó el ponente, si entre la correspondencia que le viene al alcalde hay cartas escritas en espanglish, especialmente si se trata de casos de urgencia, no se deben rechazar sino que se deben traducir igualmente al inglés. El alcalde está al servicio de todos los neoyorquinos. No obstante, el traductor o intérprete debe expresarse en un español lo más correcto posible.

Cada entidad de la Ciudad de Nueva York tiene sus necesidades específicas en términos de servicios de idiomas. El Departamento de Libertad Condicional, por ejemplo, necesita intérpretes y traductores dentro de un contexto entre jurídico y penal. La Oficina de Servicios de Idiomas, que luego pasó a formar parte de la Oficina de Asuntos del Inmigrante, preparó exámenes en español e inglés para evaluar a los candidatos que procuraban empleo como traductores/intérpretes en el Departamento de Libertad Condicional, hoy fusionado con el Departamento de Corrección. Estos exámenes dieron por resultado la captación de buenos empleados para esa entidad municipal.

Rivera sugirió que la Oficina de Asuntos del Inmigrante adoptara para todas las entidades el modelo por el cual se rige la Comisión para la Financiación de Campañas de la Ciudad de Nueva York cuando evalúa a los licitantes que desean conseguir contratos de traducción e interpretación para las entidades del gobierno municipal. Los candidatos se presentan ante un jurado, del cual formaba parte el Sr. Rivera para los contratos en español, suministran muestras de su trabajo en el idioma extranjero y luego contestan preguntas sobre su equipo: computadoras, impresoras, y la rapidez de producción. Finalmente se juzga el precio que pide por escrito el licitante. De este modo se asegura tanto la calidad como el mejor precio por el trabajo de traducción.

Rivera advirtió además que es preciso que las entidades municipales tengan cuidado en las contrataciones y que no se dejen guiar por una sola opción. Por ejemplo, la de contratar exclusivamente a una agencia multilingüe. El modelo arriba mencionado, a menudo hizo ver a las claras que no es siempre la agencia de muchos idiomas la que da el mejor servicio y cobra el precio más razonable. A esos efectos se ha abierto un diálogo entre la Oficina de Asuntos del Inmigrante e InTradES. No se sabe aún cuál será el resultado del mismo, pero InTradES ha ofrecido la vasta experiencia y conocimientos de sus integrantes en el campo de la traducción y de la interpretación y la ha puesto a la disposición de esa entidad municipal en calidad de asesora.



Carlos Rafael Rivera

La traducción en el ámbito de las relaciones laborales — Daniel Giglio

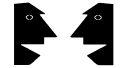
Reseña de Silvina de la Iglesia, © 2003, apuntes@intrades.org

Daniel Giglio presentó un estudio empírico que realizó mientras trabajaba como traductor de plantilla en una agencia de traducción en los Estados Unidos que tenía gran cantidad de obreros de origen latino o hispano-hablantes. La ponencia se dividió en dos partes: la primera consistió en conocimientos empíricos y la segunda en consideraciones prácticas. El objetivo de la presentación fue explicar algunos aspectos de la traducción que a veces no se tienen en cuenta o a los que se da poca importancia.

PRIMERA PARTE: ANÁLISIS EMPÍRICO

La empresa tenía dos objetivos: uno era la comunicación entre la patronal y los obreros; el segundo era una campaña de antiagremiación dirigida a los empleados. Destacó que en el proceso de la traducción participan tres grandes grupos: los monolingües, los bilingües y los mediadores lingüísticos.

- 1) Monolingües: son los receptores de la mediación lingüística (si yo hablo español y usted habla inglés, y usted no habla español y yo no hablo inglés, evidentemente necesitamos un mediador lingüístico que nos ayude a comunicarnos), por otro lado están los angloparlantes (de habla inglesa) que son los que van a tomar las decisiones en cuanto a los servicios de interpretación y traducción que se han de utilizar.



La empresa tiene una cierta necesidad de traducción e interpretación, por lo tanto, va a ser quién decida qué servicios contratarán, como se han de prestar y qué tipo de empresa o grupo de traductores se utilizará.

- 2) Bilingües: hay diversas teorías acerca del bilingüismo; una de ellas sostiene que una persona es bilingüe cuando ha alcanzado un nivel de bilingüismo universitario en una, dos o todas las lenguas que domine. Se refiere, por supuesto, a intérpretes o traductores profesionales. Por ejemplo, alguien que haya cursado estudios en la Universidad de Oxford en Inglaterra, o haya ido a la de Salamanca.

Por otro lado están los que se denominan “bilingües funcionales”. Es el caso de una persona que tiene un papá hispano y una mamá estadounidense y se ha criado en los Estados Unidos. El inglés es su lengua más fuerte, y en las teorías del bilingüismo se dice que hay siempre un idioma que prima en las costumbres y las cuestiones más cercanas desde el punto de vista humano.

- 3) Mediadores lingüísticos: en el caso de esta empresa, los bilingües son los mediadores lingüísticos *ad hoc* de la misma; es decir, las empresas contratan a muchos empleados latinos, éstos no hablan el idioma o lo hablan muy rudimentariamente, y se necesita otra persona que generalmente haya vivido aquí mucho más tiempo, hace más tiempo que trabaja para la empresa o ha recibido algún tipo de educación en los Estados Unidos, razón por la cual se la utiliza como mediador lingüístico.

Muchas veces estos bilingües son los traductores y correctores de los textos, y ésa es una cosa muy interesante porque nosotros los traductores, como terceros a quienes después se les paga, padecemos las correcciones de los correctores, “las cuales son a veces muy buenas, pero otras no lo son por millones de razones”, señaló.

¿Qué pasa con los intérpretes o traductores *ad hoc* en las situaciones que se presentan?

Una de las situaciones más comunes son las comunicaciones parciales. Por ejemplo: un señor dice: “Lo que pasa es que yo venía de mi casa y tomé el colectivo 42

y en él fue justamente donde me doblé el tobillo”; y el intérprete traduce: “Dice que se lastimó la pierna”. Eso se ve mucho más aquí (en los Estados Unidos) en empresas de interpretación informal o de cuestiones improvisadas.

En el tema de la traducción no sucede lo mismo porque el texto está en inglés, pero lo que sí ocurre con frecuencia es que se saltean palabras; por ejemplo, hay una palabra que no se sabe y el texto en inglés dice: “solicitation”. Pues bien, o ponen “solicitud” o se la saltan.

¿Cuáles son las situaciones para las cuales se necesita la mediación lingüística en los diferentes ámbitos?

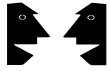
- 1) Relación obrero-patrón (Ej.: Van a despedir a un empleado y hay que comunicárselo);
- 2) Reuniones generales (Ej.: la patronal tiene la comunicación abierta para todos los empleados). Aquí pueden suceder dos cosas: o bien los empleadores hacen una reunión aparte para los diferentes idiomas o se hace una reunión general para toda la empresa, y se contratan intérpretes, y éstos, en general, y dependiendo de la cantidad de personas presentes, van a utilizar un sistema de interpretación simultánea o, si son pocos (2, 3 ó 4), se les susurrará al oído (*whispering*).
- 3) Reuniones especiales: puede ser, por ejemplo, sobre un tema médico determinado, sobre el seguro, o con los abogados (cuestiones de inmigración y relacionadas con beneficios, educación de los hijos, etc.).

Los clientes con los que el traductor o intérprete tienen que trabajar son generalmente inmigrantes viejos o nuevos que tienen un nivel educativo dado. .

Documentos básicos que se suelen traducir:

- **Normas de seguridad diarias en el ámbito laboral** Por ejemplo: “antes de ingresar en la planta debe ponerse el equipo protector o la máscara” o “lavarse las manos”, etc.
- **Manuales del empleado (handbooks)** Implican sentarse y analizar cada una de las cláusulas y ver cómo se puede traducir mejor.
- **Comunicaciones especiales e individuales.**

¿Qué otros documentos existen para traducir en este ámbito laboral?



- **Documentos relativos a cuestiones político-patronales**, por ejemplo, comunicaciones que propugnan la no afiliación;
- **Documentos formales para trabajadores sujetos a contratos especiales**. Por ejemplo, la empresa IBM de Argentina envía un empleado a la sede de IBM en Estados Unidos. En estos contratos (jurídicamente hablando) la versión que prima es la inglesa pero la versión en español debe hacerse para que quede como registro en la sucursal de la empresa base.

¿Qué cuestiones de traducción se presentan cuando el traductor se enfrenta a estos documentos?

Registros poco menos que imposibles Los puede pedir el cliente o la agencia de traducción para la que uno trabaja. Al traductor se le pide que de alguna manera baje el nivel educativo, y a veces esto es muy difícil—por ejemplo, un contrato de programación informática redactado a nivel de lectura de segundo grado escolar.

Al respecto, el ponente resumió su teoría en pocas palabras: "Ni en Argentina, ni en México, Chile o en ningún otro país se dispone de un documento para presentar ante un juzgado (compuesto por personas con estudios universitarios), otro para los que hicieron la secundaria y otro para los que solamente han finalizado la primaria. Eso no existe; por lo tanto no hay razón para que se nos pida continuamente que bajemos el registro a segundo, quinto, octavo grado, etc. Considero que no es justo para nadie, pero dejenlo en claro, que ésta es una cuestión que se puede debatir".

Vocabulario predeterminado:

Puede provenir de:

- la empresa, que puede decir: "Nosotros a esto lo llamamos X, preferimos que lo deje así";
- de la agencia de traducción donde se trabaja, en cuyo caso se le envía al traductor un glosario y se le pide que se atenga al mismo;
- de trabajos anteriores que se hicieron, donde lo más lógico es que si la traducción estaba mal desde el punto de vista lexicográfico o semántico, se opte por mantener las palabras que los empleados ya conocen.

Desafíos para el traductor

Desconocimiento, falta de valoración y falta de capacitación profesional

Estos tres suceden siempre. La capacitación profesional es un problema muy serio en los Estados Unidos, debido a que hay muy pocos centros de capacitación. La persona que quiere ser traductor o intérprete profesional no tiene adonde ir. Se tiene que conformar con cursos que ofrecen distintas organizaciones (InTradES, por ejemplo). La capacitación es la base del respeto profesional y el traductor como tal tiene que impulsarla.

Razones por las cuales se ingresa a la profesión:

Muchas personas no se inician en la profesión porque tengan deseos de hacerse traductores o intérpretes sino para llenarse de honra con una profesión como cualquier otra. A medida que se avanza, la capacitación profesional se hace más y más difícil y eso es algo que ahora está cambiando, se está mostrando más respeto hacia la profesión de traducción e interpretación basada en la necesidad de contar con un verdadero profesional.

Sugerencias

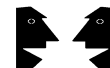
Educar al cliente: Éste tiene que entender que el traductor no es una persona que vive de la caridad pública y que traduce porque le gusta mucho, sino que es un profesional que sabe lo que está haciendo. Lo que el traductor entrega al cliente es un producto profesional y hay que garantizárselo.

Educar al profesional o futuro profesional: Los que ingresan en la profesión están muy ávidos de todo lo que sea capacitación porque son personas conscientes que entienden lo que es ser traductor o intérprete. Esa es la base de los futuros traductores e intérpretes profesionales.

El ponente señaló que es partidario de la idea de formar asociaciones donde el traductor o intérprete se sienta cómodo y pueda intercambiar ideas con sus semejantes (ATA, AIC, InTradES, etc.)

Actuar con propiedad: Lo cual significa comportarse como profesionales.

Especializarse: Dependiendo de cada país, cada uno elegirá la especialización que más le convenga. En la Argentina, los traductores que se especializan en medicina son muy requeridos y muy bien remunerados



porque, a diferencia de los Estados Unidos, donde los traductores trabajan en hospitales, allí trabajan en conferencias médicas. Desde ese punto de vista, especializarse es algo muy interesante. Agregó que, para él, estas son dos cosas que van muy de la mano y pueden llegar a dar muy buenos réditos.

SEGUNDA PARTE: CONSIDERACIONES PRÁCTICAS

Uso de signos de exclamación:

En español se utilizan cuando son frases exclamativas reales. Se utilizan muy poco en comparación con el inglés. A modo de ejemplo citó frases como la siguiente:

“Welcome to X Company!”, traducidas como:
“¡Bienvenido a la compañía X!”

El uso de los signos de exclamación queda a criterio de cada traductor pero es necesario tener en cuenta en qué situaciones se deben usar o no.

Cuestiones de género:

En español se generaliza con el masculino. En inglés, está abriéndose camino el uso de *her* para generalizar, pero esto no es aún oficial. Mencionó que en diversas oportunidades algunos clientes le habían pedido que se lea él/ella en todos los casos, lo cual perjudica la lectura del texto. También (con respecto a su manera particular de traducir), señaló que debido a las diferencias sintácticas que existen entre el inglés y el español muchas veces es necesario dar vuelta al texto por completo.

Especificidades del inglés

En este punto se distinguen dos categorías:

- aquellos términos que son específicos del inglés y que no tenemos en español, por lo cual es necesario explicarlos.
- instituciones que no existen en otros países tal como son en los Estados Unidos. Por ejemplo, la *Credit Union* se conoce en algunos países (pero no en todos) como Cooperativa de Crédito.

En estos casos, hay que buscar una forma clave de expresar en qué consisten esas instituciones que son propias del idioma.

Términos propios del sector:

Esto se relaciona con el uso de términos técnicos, tales como instrucciones acerca de cómo desarmar una máquina o manuales del empleado.

Uso del español neutro: Eso se ejemplifica con el caso de la palabra *holiday*, por ejemplo, la cual en algunos países se llama *festivo*, en otros, *feriado*; lo mejor es

traducirla de una manera neutra como “día no laborable”.

Ante la pregunta acerca de si en español los *términos definidos*, por ejemplo, deben ir con mayúscula al igual que figura en los contratos en inglés, el Sr. Giglio respondió: “En español no deberían ir con mayúscula. Sin embargo, con el uso, los abogados latinoamericanos han adoptado esa forma, pero en español no es correcta. Es una especie de convención no establecida”. Señaló que en la práctica los términos definidos de muchas traducciones que ha realizado de documentos provenientes de diferentes países latinoamericanos venían con mayúscula, y si ésta se quitaba podían surgir problemas, ya que muchas veces, en los contratos, primero está el término específico con mayúscula y luego se menciona otro término, que no es el definido, sino el genérico, que va en minúscula. Citó como ejemplo la palabra *empresa* que cuando está con mayúscula se refiere a una determinada, pero cuando se refiere a cualquier empresa se escribe con minúscula.

Uso de deícticos: El español es un idioma que no acepta repeticiones tanto de sonidos (cacofonía) como de palabras, a diferencia del inglés, que es muy repetitivo. Por ejemplo, si la palabra *empresa* aparece muchas veces en un documento se puede usar: *ésta, aquélla, la mencionada entidad*, etc. En general, la repetición de términos jurídicos es muy mal vista en español.

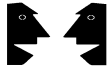
Especificidades de la redacción: Este punto hace referencia a la importancia de por qué es necesaria una redacción sencilla en los documentos que se traducen. La razón es que el público a que va destinada la traducción no es conocido por nosotros, y el documento debe poder leerlo desde alguien que tiene educación primaria hasta algún gerente que ha ido a la universidad en su país de origen y posee un nivel académico superior. Muchas veces el nivel educativo de los destinatarios (con frecuencia simples empleados) es básico y eso hay que tenerlo en cuenta al traducir.

Con un español sencillo y correcto se puede evitar el uso del *spanGLISH*. No hay razón, agregó, de hacer uso del *spanGLISH* cuando tenemos las palabras necesarias para decirlo en buen español.

Observaciones del equipo editorial de Apuntes

Si bien en los Estados Unidos no es obligatorio estudiar traducción para ejercer la profesión, no son pocas las universidades donde se puede estudiar esta carrera: <http://www.gradschools.com/listings/all/translation.html>

Tampoco puede afirmarse absolutamente que en la Argentina los intérpretes médicos trabajan solamente en conferencias mientras que en los Estados Unidos se limitan a hospitales.



Translation In The Health Services System --María Cornelio

Reviewed for *Apuntes* by Leticia Molinero, apuntes@intrades.org

María Cornelio is a full-time translator who also teaches translation at New York University. In addition, she reviews translations for two major medical institutions in New York City, Columbia-Presbyterian Medical Center and the New York State Psychiatric Institute. She finds that one of her biggest problems, as a reviewer, is having to review translations done by people who are not professional translators. The prevalent use of non-professionals stems from the common misconception that anyone who is bilingual can do a translation or interpretation. The purpose of this presentation was to show that “that is absolutely not the case.”

An increasingly important part of María Cornelio’s work is educating decision-makers in an attempt to prevent them from making embarrassing and costly mistakes. She begins by stating that there are four major skills, or skill groups, that people need in order to be able to do a competent translation or interpretation.

- **The first skill is linguistic ability**

The person who works with language must have excellent skills: Translators need writing skills and interpreters, oral skills. They also need to have a complete command of syntax and grammar. The problem is that people tend to think that a bilingual can do this type of work and they don’t necessarily realize that, even though someone speaks a language fluently, they may not necessarily know the proper grammar and the proper syntax to use in every case. They also need to have an extensive vocabulary in both languages. It is not enough, for example, that a translator or interpreter who speaks Spanish have an extensive Spanish vocabulary; they also have to know enough English to understand fully the source document.

The problems encountered fall under several categories:

Technical knowledge, lack of familiarity with idioms
Frequently, medical translations are done by foreign physicians residing in the United States. They may have good command of medical terminology and

even of Spanish grammar and style, but they may not have sufficient knowledge of idiomatic, non-medical English. A case in point is the mistranslation of the term “feeling blue” in a post-partum depression study. The term simply meant being depressed after giving birth. The physician who translated the document incorrectly used the equivalent of “blue-baby syndrome,” the only medical term he felt was appropriate in that context.

The use of Spanish by some US Hispanics

Another problem is people whose English is fluent but whose Spanish is not as good. This happens a lot with Hispanic people who grew up in this country and who have not had formal training in Spanish. They may be able to speak very fluently and correctly, but when it comes to writing, they don’t have the grammar, they don’t have the syntax, they don’t have the richness of vocabulary to be able to render all the terms into Spanish. They understand the English original but they don’t know the Spanish equivalent of all the terms that appear in the document.

Faulty Translations

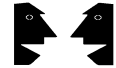
Cornelio tells us that another problem she comes across is lack of knowledge of English grammar: “I’ve seen *stem cells* translated as *tallos celulares (cellular stems)* because they don’t know grammar, they don’t know which is the adjective and which is the noun, so they turn it around and, they are speaking Spanish all right, but... it’s not the correct translation.”

She is surprised to see that these problems are so consistent and frequent, and concludes: “That’s why it is important to make sure that whoever does your translation is just as competent in English as they are in Spanish.”

Good bilinguals, poor translators

Some physicians are very competent in both languages: their English is great, their Spanish is great...but they are not really precise in their use of language, they lack the translator’s perception and training. Translators have something in common with lawyers, and that is the importance they assign to the use of accurate language. There is a special relationship with language that not all bilinguals have.

Cornelio cites the following example: “I received a translation where the English said: ‘*You will be injected in a muscle*’, and then the Spanish: ‘*se le inyectará un muslo*’; almost exactly the same words (with one extra syllable). A muscle can be anywhere in the body; *muslo* is a *thigh*, so if the Spanish says ‘*you will be*



injected in the thigh, I'm not going to accept that, I can't accept it as a reviewer. In that particular case, I called the translator and said: 'Look, I'm sorry, you have to change this', and she replied: 'what's the big deal? The thigh is a muscle!' But not every muscle is a thigh! When you are doing therapy or a clinical study and the English says: 'you will be injected in a muscle,' it could be any muscle in the body...it could be the arm, the buttocks or it could be the thigh. If the Spanish restricts it to the thigh and the investigator, knowing that the English says *a muscle*, decides that the patient is going to be injected in the arm -- if there is an infection, and there is gangrene, and there is an amputation -- there may also be a lawsuit. So lawsuits are things that translators have to think about, and that is what I mean when I say that you have to think like a lawyer."

Proofreading and editing

Most translations into Spanish are for the patients, as practicing physicians in this country are supposed to be fluent in English. So, in order to communicate well with the patients, presentation and formatting concerns are important. For example, the font size should be a consideration if the document is addressed to older or visually-impaired patients. However, a non-professional translator may use a font 10 where the English original uses a font 14 without thinking that maybe the original writer decided that a larger font would be more appropriate in this particular case.

Some translators change the original format for reasons known only to them. So one has to look not only to the content but to the format as well and this is something that a professional would know how to do. People who are not professionals are not aware of this.

- **Specialized knowledge of the field**

This is the second group of skills required of a professional translator. Most fields have a certain vocabulary that one needs to use, they have certain concepts that one needs to know in order to be able to do a translation. It is not enough to write with the help of a dictionary. Some people say, "it is a medical translation and I speak Spanish, I will just go to the dictionary and get the medical terms and I will be OK."

Handouts were distributed to illustrate these points. An expression such as "Relation of cholesterol-year score to severity of calcific atherosclerosis and tissue deposition in homozygous familial hypercholesterolemia" would not be readily understood by the lay English speaker, as it requires knowledge of

a specialized field.

Cornelio uses this example to make people who don't know other languages realize that even in English, being able to understand a text depends on having knowledge of a particular field, of specialized terminology, etc. Therefore, a medical translator should be conversant with medical matters in both languages.

- **Target audience**

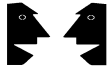
"The other issue in terms of the various skills required of the competent translator is familiarity with the target audience, and that is again something that doesn't happen with people who have not been trained in translation and it also doesn't happen with people who are not aware of where the translation is going or who are not familiar with the population to whom it is directed. I think that two things are important here: One is **to beware of stereotyping.**"

"I remember once, when I was giving a presentation at a hospital. I was speaking of the importance of professional translation so that the patient can understand what he is reading. Finally, one of the doctors said: 'Well, Maria, it doesn't really matter who we have doing the translation. Most of our Hispanic patients don't have much education. They wouldn't be able to tell the difference between a good translation and a bad translation.'"

"Trying to contain my anger, I said: Doctor, I'm sure you have English-speaking patients who say to you: 'well, I don't have to call you if I ain't got no symptoms, right?' You are not going to write that in a consent form."

"First of all, the patient knows you don't speak that way so the first thing he's going to say is: 'He is talking down to me' and secondly, it doesn't matter whether the person has a lot of education or a little. We are lucky because we are highly educated, but not everybody is."

"That is no excuse for poor grammar or syntax, etc., because that is simply disrespectful, and I think that is what happens when people ask someone who is unqualified to do a translation ('you know this is going mostly to Hispanics who don't have much education, so it doesn't really matter...'). Well, that is a sign of disrespect. People are human beings. People deserve respect and to have correct information -- especially in the medical field where somebody's life may be at stake."



Culture and educational level of target audience

“The other problem is the culture and educational level of your target audience, because there are several different registers that you can use. Depending on who your audience is, you can vary the vocabulary or the syntax.”

Cornelio points out that very frequently translators do not understand the need to change **register** and often provide translations written at the physician level when addressing patients. Sometimes the translations are done by doctors, and the investigators in charge of the studies do not understand why their documents are being rejected by the reviewer. It is then necessary to explain that the doctor wrote thinking in terms of communicating with another doctor. However, if the patient is a child or an adult with little formal education, the communication is totally lost. Therefore, translators need to pay particular attention to the register of the document they are given to translate. They do their target audience a disservice when the English uses an easily-understood lay term and the translation uses a medical term that the reader is not likely to understand.

As illustrated in one of several handouts that were distributed during the presentation, in a description of mitochondrial disorders, the following simplifications were made in texts addressed to patients:

-Number 1: ‘multisystemic diseases,’ changed to ‘it affects different organ systems,’ that’s all it means.

-Number 2: ‘heterogenous clinical manifestations’ all that means is ‘a wide variety of symptoms.’

-Number 3: ‘a same genetic mutation can result in distinctive clinical phenotypes,’ changed to ‘the same type of changes can result in different illnesses.’

-Number 4: ‘distinct mutations can result in the same clinical phenotype,’ changed to ‘different types of changes can result in the same illnesses.’

-Number 5: ‘manifestations of the diverse clinical syndromes,’ changed to ‘various signs and symptoms can appear in patients,’ *‘clinical* simply means something that manifests in patients or refers to them, that’s all it is.”

Concerning the **register** of translations, depending whether they are addressed to patients, adults or children, a handout with examples taken from a Consent Form was distributed:

For the physician: “If the patient suffers from hypercholesterolemia”, for the adult: “if you suffer from high levels of cholesterol in your blood”, for the child: “if you have a lot of cholesterol in your blood”.

Another example is the word “cephalea”. Cephalaea is one of the symptoms of the flu, “headache” that’s what a cephalaea is. And then for the child who doesn’t know what a cephalaea is: “if you have the flu, you might get a headache”. However, Cornelio has often seen that in many translations they use the word *cefalea* for headache, because it is used in some Latin American countries. The problem is that it cannot be used when addressing a child. According to Cornelio, “if one says ‘*dolor de cabeza*,’ any child would understand that. The excuse that ‘we say this in my country’ is not enough, you have to make sure that you know who the target audience is, and translate accordingly.”

In another example: “Its safety and effectiveness in curing pneumonia...,” for the adult “it is safe and effective in curing pneumonia”, for the child “it is safe and works well to cure pneumonia.” According to Cornelio, “Now, if the English says ‘it is safe and works well’ I don’t want to see ‘*es inocuo*’ in a Spanish document addressed to a child because no child is going to understand that. So, again, you have to make sure that you keep in mind the register that you’re given.”

• Awareness of the purpose of the translation

We spoke earlier about the importance of linguistic ability, of specialized knowledge, and of knowing who the target audience is. The fourth set of skills the translator must have is being **aware of the purpose of the translation**.

The translator must be familiar with the different types of translations that may be necessary in the medical setting. Some of these **provide information**, others are **legally binding documents** and still others are designed to **obtain information**. Documents that **provide information** are generally written at a lower register because they are intended for the patient. Most of them are patient-education materials, teaching people how to manage chronic illness: For example, telling patients with diabetes what kind of diet they should eat, to make sure that they check their insulin levels, etc. Some documents talk about illness prevention, or how and when to take medication.

Some institutions do a lot of research in conjunction with other countries. In this case it is necessary to translate all of the documentation, not only for the patient but also for the researchers who are going to be using the protocol. Of course, the Spanish has to be translated to a higher register because it will



be read by the physicians or professionals carrying out the study. The same holds true in translating medication inserts for pharmaceutical companies doing business abroad. But the biggest market for Spanish translations in this country is really in documents written for the patient.

There is a second type of document, which is **legally binding**, called the **informed consent form**. This form is intended for patients who are undergoing surgery or invasive medical procedures or for people who participate in clinical studies. The language of this form is strictly regulated by the Federal government. These documents are often mistranslated because translators may not pay attention to or be aware of the legal subtleties involved. For example, when the subject is told that the research drug will be provided at *no cost*, many translators use the word *gratuito*. However, attorneys at some research institutions prefer to avoid the word *free*, choosing instead *at no cost*, because *free* may be interpreted as being economically coercive to low-income people.

There are also documents written for the purpose of **obtaining information** from patients. These have to be very accurately translated or the data they are designed to gather may become distorted. An example is the verb *to circle*, as used in a questionnaire requiring a child to circle the correct answer to a question. If the purpose of the evaluation is to determine cognitive function and hand-eye coordination, and the translation of *circle* says *marca* instead of *rodea con un círculo*, it will not allow the clinician to learn whether the child can draw a circle around a figure or not.

Standard Language

And finally, there is the issue of **standard language**. “Many people feel insulted when they are addressed in Spanglish: “Don’t they think that I know any better? I might say *marqueta* but I know it is *mercado* and I don’t want to see it in a medical document as *marqueta*.” In addition, if the document is trying to assess memory problems, somebody who doesn’t use Spanglish may not remember *marqueta* because that’s not part of their lexicon, but *mercado* is. If they don’t remember *mercado* when they are asked to repeat the word a few minutes after having heard it, you can suspect that there is a problem. But if the document uses a Spanglish term, the problem

may be with the translation and not necessarily with the patient.”

This presentation provided an excellent overview of the issues involved in translating documents for the healthcare field. These issues are important for translators and for the decision-makers whose job it is to determine who is going to do the translation. The examples and anecdotes engaged the audience and made a forceful argument for using language professionals rather than untrained bilinguals.



¿Sabía usted?

Curiosidades del idioma investigadas por Alicia Agnese— © 2003—apuntes@intrad.es.org

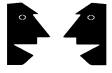
¿Sabía usted que la mayoría de los hispanohablantes desconoce el vocablo “prolijo” y, si lo conoce, no sabe que para la gente del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay) significa “cuidado o esmerado”?

Según el Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana de Joan Corominas, esta fue la evolución semántica del vocablo en cuestión: “largo con exceso”, 1438. Tom del lat, *prolixus* “Largo, profuso”, propiamente “fluyente” (de la raíz de *liquere*, ser líquido) tomó antiguamente la acepción “lento”, 1604, de donde “cuidadoso en exceso”, 1737, y en América del Sur “Esmerado”, 1644.

Es el adjetivo que usan casi todas las maestras para elogiar a un alumno (*Eres muy prolijo*) o para regañarlo (*Tienes que ser más prolijo*), o un conocido actor uruguayo para describir su carrera (*Hoy me siento más estable: creo que soy un actor prolijo. No sé si tengo grandes luces, pero soy muy profesional y serio.*) o el Boletín de la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile en una serie de indicaciones médicas (*Mujeres: aseo prolijo de genitales con una tórula jabonosa y luego sólo con agua*).

Habiendo nacido y crecido en Argentina, la palabra “prolijo” forma parte de mi vocabulario diario y me resulta muy curioso que haya gente de habla hispana que no use *prolijo*, *desprolijo* o *prolijidad* en su quehacer cotidiano.





Uso y abuso de la palabra “héroe”

Por Cristina Bertrand, © Apuntes 2003 – apuntes@intrales.org

Si fuera maestra de escuela y tuviera sentados en mis aulas a los que escriben discursos políticos o a los políticos que dicen los discursos sin verificar su corrección lingüística, les mandarí a escribir 100 veces “no usaré más la palabra ‘héroe’ sin consultar antes un diccionario”. Veamos por qué.

Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), héroe es “Entre los antiguos paganos, el nacido de un dios o una diosa y de una persona humana, por lo cual le reputaban más que hombre y menos que dios”. Claro que, como esto se refiere a los antiguos paganos, no nos sirve de momento, aunque nos da una pista en el sentido de que el héroe era una persona que estaba a un nivel intermedio entre los hombres y los dioses. Algo se va vislumbrando. Otra acepción es “el que lleva a cabo una acción heroica”. Esto tampoco nos dice mucho, porque ¿qué es una acción heroica? Si buscamos la acepción de heroico ya el significado se va concretando, “Aplicase a las personas famosas por sus hazañas o virtudes, y, por extensión, dícese también de las acciones”. Ya tenemos otros dos términos más específicos: hazañas y virtudes. Sin embargo, para conseguir una definición completa, no nos queda más remedio que acudir a “heroísmo” que, según el diccionario, consiste en un “Esfuerzo eminente de la voluntad hecho con abnegación, que lleva al hombre a realizar actos extraordinarios en servicio de Dios, del prójimo o de la patria”. Ahora sí la cosa está bastante más clara.

Si acudimos ahora a un diccionario de inglés, el Unabridged Webster New Twentieth Century Dictionary, Second Edition, vemos asimismo que héroe es “in mythology and legend, a man of great strength and courage, favored by the gods and in part descended from them, often regarded as a half-god and worshipped after death”. Un héroe es, asimismo, “any man admired for his courage, nobility or exploits, especially in war”, o “the central figure in any important event or period, honored for outstanding qualities”, acepciones todas ellas que destacan las extraordinarias cualidades y logros, la intrepidez, la nobleza y la valentía.

Por consiguiente, una persona debe realizar una hazaña o poseer fama debido a sus virtudes para ser considerada un héroe o una heroína. Sin embargo, con mucha frecuencia nos encontramos con un abuso de la palabra “héroe”, el más reciente el de los astronautas del transbordador espacial Columbia que, ciertamente, sufrieron un trágico accidente (el subrayado es mío) pero que no por eso pueden ser considerados héroes. Cuando los obreros se caen de un andamio y se fracturan la columna vertebral o se matan se dice que han tenido un “accidente de trabajo”, y son remitidos o se les da una compensación a través de “Workers Compensation” o Seguro de compensación de los trabajadores. Que yo sepa nadie les da ninguna medalla ni salen en la televisión como “héroes”. A los pilotos y a las azafatas que mueren en accidentes de aviación se les considera víctimas de trágicos accidentes. Tampoco nadie les llama héroes. Y a los automovilistas que todos los días mueren en las carreteras camino de su trabajo, se les considera también víctimas de “accidentes”. No veo la diferencia entre unas personas que han elegido libremente la profesión de astronauta y las que ponen

ladrillos para mantener a sus hijos, o los pilotos, azafatas o pasajeros de un avión que se estrella en un accidente mortal.

Otro de los ejemplos de abuso terminológico más reciente es el de la empleada postal en Miami al que un secuestrador, a punta de pistola, obligó a conducir durante horas antes de que a la camioneta se le pincharan las ruedas por una cinta de pinchos colocada por la policía. No le estoy negando el mérito de haber conducido con mucha destreza ni el de haber mantenido una calma extraordinaria que evitó una tragedia, pero ¿“heroína”? De serlo, lo serían todas las personas a quienes alguien amenaza con una pistola o que son víctimas de delitos violentos, muy numerosos estos días. Y así, sucesivamente.

Para clarificar algo más el concepto de héroe podríamos referirnos a cuatro profesiones que se prestan mucho a la realización de acciones “heroicas”: los bomberos, los policías (aunque tengan mala prensa, los hay también heroicos), los rescatistas y los médicos. Pero vamos a distinguir un poco.

El bombero que acude a un incendio, prepara las mangueras y con destreza y pericia logra sofocarlo está haciendo su trabajo, con eficacia o incluso de forma extraordinaria. Pero el bombero que sabe que una casa está envuelta en llamas, que no hay prácticamente posibilidad de supervivencia dentro, que sabe que hay un niño pequeño o alguna otra persona y que con peligro de su vida y contra toda lógica o aviso de sus compañeros se lanza a la casa y logra sacar a las personas de dentro, sí es un héroe. El policía que acude a un atraco y junto con sus compañeros logra detener al atracador o delincuente e impedir una desgracia está haciendo su trabajo. Pero el policía que arriesga su vida para liberar a una persona con todas las posibilidades en contra es un héroe. Cuando los equipos de rescate están retirando toneladas de escombros para encontrar a desaparecidos después de una explosión, están realizando un trabajo muy eficaz. Pero el rescatista que arriesga su vida en un pozo, que sigue buscando víctimas en medio de un alud o entra en un edificio a punto de derrumbarse, a veces contra las instrucciones de sus superiores, y prefiere seguir salvando seres humanos, es también un héroe. Por último los médicos que entran a un quirófano y realizan una complicada operación para la que están cualificados y disponen de los medios, incluso si esta operación lleva horas y requiere de una destreza extraordinaria, están realizando su trabajo, están ejerciendo su profesión. Sin embargo, los médicos que trabajan en medio de una guerra o en un país empobrecido, que colocan en peligro su vida día y noche en circunstancias inhumanas, apenas sin medios y aún así, logran salvar vidas, sí son verdaderos héroes.

Por lo tanto, señores, dejen el término para quienes en realidad lo merecen. Los verdaderos héroes y sus familias se lo agradecerán. Y los lingüistas también.





¿Un castellano "argentino" para el cine?

Por Ivana Croxatto, © 2003 Apuntes – apuntes@intrad.es

La globalización tiene su efecto también sobre el mundo del cine. Y en Argentina, la consecuencia inmediata es la gran profusión de películas de cine, televisión y video de las más diversas nacionalidades: estadounidense, canadiense, iraní, francesa, española, mexicana, chilena, australiana, inglesa, irlandesa, entre otras. No se puede negar que esto es una gran ventaja, sobre todo para los amantes del cine, del bueno y del no tanto; pero ése es tema para otro artículo. Lo que tampoco se puede negar es que si bien tanta abundancia de idiomas, expresiones, vocabulario y registros en todas estas películas podrían ser fuente de enriquecimiento, muchas veces el mismo mercado globalizado hace que esa riqueza se vea reemplazada por lugares comunes, frases sin buena puntuación, vocabulario repetitivo y un "castellano o español neutro" --que nadie sabe muy bien qué es-- con el fin de abarcar mayor cantidad de público con la misma traducción.

Se supone que este "castellano neutro" se remite al corazón de nuestro idioma y lo despoja de los dialectos, idiolectos y demás formas que cada país americano de habla hispana tomó como suyas propias y fue modificando, agregando, deformando para dar vida al "español latinoamericano". Pero no hay un español latinoamericano puro. Por el contrario, es tan diferente de un país a otro que hasta se podría hablar de diferentes idiomas con la misma raíz castellana o española, así como las lenguas romances comparten la misma raíz latina. Es curioso que los clientes directos o las agencias de traducción, por ejemplo, pidan a los traductores que lleven el texto fuente a un español latinoamericano neutro para que se entienda en todo los países de América en los que se habla español. Sí, entender se entiende. Pero, de ahí a que cause los mismos efectos que el español propio que se habla en cada país hay una enorme diferencia: el resultado es un lenguaje ambiguo, lavado, anestesiado... En ningún otro ámbito es esa diferencia más palpable que en el cine, por lo cotidiano de las historias, por el lenguaje informal, por los submundos que se reviven en la pantalla, cada uno con sus expresiones, sintaxis y términos propios que lo diferencian de los demás, y porque el cine deja de lado el registro puramente formal, que podría considerarse el más neutro de todos, para utilizar el que resulta más creíble en la situación planteada, y que, justamente, por estar más vinculado a los registros coloquiales, informales, familiares y subestándares, es más específico y colorido y, por lo tanto, menos genérico en sus expresiones.

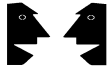
Así, en la Argentina también vemos las consecuencias del "castellano neutro", reconocibles por la infinita cantidad de "tús", "pláticas", "refrigeradores", "carreteras", "guisantes", "mantequillas", "patatas", "faldas" y "chaquetas" que pueblan

la pantalla en lugar de los tan argentinos "vos", "charlas", "heladeras", "rutas", "arvejas", "mantecas", "papas", "polleras" y "sacos". Sin dejar de reconocer que todos esos términos forman parte de un castellano más que correcto, el espectador argentino no deja de relacionarlos con las películas o programas traducidos, dado que no forman parte de su léxico habitual, salvo, quizás, en un registro muy formal.

¿Qué hacemos entonces con la teoría que nos indica que las traducciones deberían "sonar como originales", en el sentido de que el texto traducido no debiera dejar entrever que está enraizado en el otro idioma, el del texto fuente? En estos casos, rara vez se trasluce el inglés (que es el idioma más difundido para el mundo del cine internacional), ya que a quienes traducen para subtítulo o doblaje se les pide que siempre que haya una versión española para una palabra se la prefiera antes que utilizar su préstamo o calco equivalente. Pero igualmente se nota groseramente que se trata de una traducción, y es por lo artificial del español que se utiliza, que tiene un poco de cada país de Latinoamérica, pero mucho de ninguno.

Lo malo (o bueno) de todo esto es que ya nos acostumbramos a verlas en los subtítulos o a escucharlas en los doblajes con tanta frecuencia que han dejado de sonarnos extrañas. (Y me pregunto si en algún país de Latinoamérica todo este conjunto de palabras que creemos componen el "castellano neutro" dejan de sonar ajenas y artificiales.) Es como un tipo de Esperanto regionalizado. Resulta gracioso escuchar a los chicos argentinos que se criaron viendo a, por ejemplo, "Bob, el constructor" o los programas infantiles de Discovery Kids decir: "Quiero mi tenedor *aquí*", siendo mucho más común en Argentina usar "acá". O decir: "Mirá cómo *brinco*" en lugar de "Mirá cómo *salto*", o que repitan que "van a *kindergarden*" porque lo escucharon en un programa de televisión cuando sus maestras los esperan todos los días en el *jardín de infantes*.

Otro aspecto que se ve afectado por el "castellano neutro", y mucho a mi entender, es el tono real del lenguaje que se usa en la película, sea éste cómico, irónico, plagado de insultos e improperios. En muchas ocasiones he escuchado decir que las películas argentinas o españolas (para generalizar) son "muy mal habladas". Y sé que esta calificación se hace por comparación con las películas que nos llegan traducidas. Pero, ¿no es una casualidad que las películas que originalmente nos llegan en castellano empleen un lenguaje más atrevido que las películas que vemos subtituladas o dobladas? Claro que no es casualidad: es abuso de traducción. Todas las películas del mundo



reflejan una realidad, verdadera o ficticia, en la que se expresan diferentes situaciones que para ser creíbles requieren que sus personajes se expresen con un lenguaje propio de tal situación. Si hay dos ladrones peleándose, ¿no nos suena atípico que sólo se traten de "infeliz" o "bastardo"? Si una esposa despechada echa a su marido de casa, ¿no es raro que sólo le diga "cretino"? Y todos los "rayos", "centellas", "recórcholis" y "malditos" lejos están de expresar el verdadero enojo, para el que los argentinos tenemos palabras mucho más efectivas en nuestro entorno. Es que éste tipo de expresiones son tan propias de cada país, y hasta de cada ambiente o submundo dentro de ese mismo país, que esas otras palabras de reemplazo, por educadas que sean, restan efecto y rara vez logran que el espectador se identifique con la situación. Muchas veces, es justamente esa mala palabra la que realzará el efecto de la escena que estamos viendo, hasta puede ser la responsable de conllevar el significado completo de toda una escena. Por eso, más allá de la distancia histórica y cultural en sí con los personajes y situaciones que puede plantear una película extranjera, la generalidad de las expresiones y la falta de fuerza de los vocablos usados, muchas veces borran un chiste, reducen el enojo, quitan suspenso y agregan un signo de interrogación en la cabeza de los espectadores que hacen el esfuerzo de imaginar la emoción faltante (por suerte, una imagen vale por mil palabras, dicen).

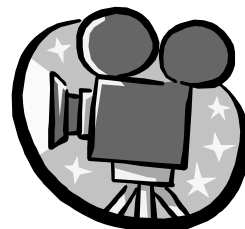
Tan acostumbrados estamos los argentinos al español de traducción que cuando tenemos una traducción que intenta sonar "argentina" es muy probable que la critiquemos porque incluye demasiadas "barbaridades" o "insultos" (que en realidad están en el original, pero que no se hacen perceptibles para quien no sabe inglés), porque es muy informal (cuando en realidad está respetando el registro del original), o porque pareciera traducida "a la ligera", aunque el trabajo lingüístico del traductor haya sido tanto o más minucioso. Esto ocurrió, por ejemplo, cuando le solicitaron a Sergio Viaggio, jefe de intérpretes de la ONU, que interpretara para Argentina una ceremonia de entrega de los premios Oscar. Siendo argentino, y con los años de experiencia que lo avalan en esta profesión, Sergio interpretó las voces masculinas y, teniendo en cuenta las dificultades que plantea la inmediatez propia de toda interpretación, logró transmitir la informalidad que tenía el mensaje original y hasta pudo hacer que los chistes fueran graciosos, lo cual muchos admiramos, porque en un mismo segundo hay que comprender lo que está diciendo el orador y, no sólo pasarlo al otro idioma, sino que además hay que buscar las palabras adecuadas para que al oyente le causen gracia.

Sin embargo, también se hizo acreedor de incontables críticas porque su trabajo pareció "demasiado argentino"... claro, no usó el lenguaje propio de las traducciones al que estamos acostumbrados.

No podemos culpar a los traductores que trabajan en este medio por habernos acostumbrado a esta versión "empaquetada y lista para usar" del español. Aunque sean argentinos y trabajen en la Argentina, en numerosas ocasiones se les pide que empleen este famoso "castellano neutro" para después poder distribuir la película en otros países también sin tener que rehacer la traducción.

Por suerte, aunque escasas, también están las felices ocasiones en que la traducción será sólo para el mercado argentino y, entonces, tenemos la posibilidad de ver o escuchar en una película traducida términos como "valija" ("maleta" para el castellano neutro), "torta" ("pastel"), "auto" (carro), "tacho de basura" ("cubo/cesto de basura"), "chirlo" ("nalgada"), "panceta" ("tocino"), "medias" ("calcetines"), "reunión" ("junta"), "video" ("vídeo"), "negocio" ("tienda"), "chicle" ("goma de mascar"), "hijo de puta" ("bastardo/cretino"), "XX de mierda" ("jodido/a XX"), "trucho/a" ("falso/a"); o expresiones como "estás hecho bolsa" ("luces mal"), "¿qué tenés?" ("¿cuál es tu problema?"), "qué sé yo" ("no lo sé"), "che" ("oye" o "tú"), entre tantas otras.

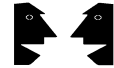
Y aunque me parece fascinante el trabajo de adaptar la traducción a cada público en particular, no reniego del castellano neutro, que tiene como principal objetivo hacer que el grupo de países latinoamericanos, cada uno con su pequeña o mediana economía, sea un mercado viable en su conjunto.



Visita

<http://intrad.es.org>

es para ti



¿Internet con minúscula?

Por Leticia Molinero, © Apuntes, 2003

Joseph Turow, un profesor de comunicaciones de la Universidad de Pensilvania, estudia la manera en que la gente utiliza la tecnología en línea y el efecto que tiene esto sobre sus vidas. Estos estudios lo han impulsado a iniciar una pequeña campaña para quitarle la mayúscula a la palabra “Internet” porque considera que forma parte de nuestro universo cotidiano.

Por otra parte, Turow piensa que escribir palabras con mayúscula les atribuye una cualidad de propiedad privada similar a las marcas registradas, como Kleenex o Frigidaire. “La Internet, al menos filosóficamente, no debería ser propiedad de nadie” afirmó el profesor, y añadió que ya “forma parte del universo neural de la vida”. Es parte de la vida cotidiana, y es tan común como el aire y el agua, dos palabras que no se escriben con mayúscula. O como los nombres de esas marcas que, con el tiempo, se convierten en nombres comunes y se escriben con minúscula, como fiberglass o xerox.

Es además parte de la evolución cultural desprivatizar términos tecnológicos que se integran en la trama del vivir cotidiano, como ocurrió con los términos fonógrafo, televisión, radio y teléfono. Esta es una tendencia que se inició en el siglo XIX, como consta en artículos publicados en la revista *Scientific American* durante esa época.

En la opinión de este investigador, escribir internet con minúscula, un fenómeno que se da en millones de mensajes publicados en ese medio, sería equivalente a consagrar el triunfo de esa tecnología, a superar su etapa revolucionaria y tratarla como parte integral de la cultura establecida.

El *New York Times* consideró importante consultar a los fundadores de la compañía que registró la palabra como marca en 1989. Robert Kahn y Vinton Cert crearon el lenguaje de redes informáticas conocido como TCP/IP, que permitió interrelacionar los sistemas que dieron lugar al nuevo medio de comunicación. Robert Kahn respondió que la “Internet” ahora le pertenece a todo el mundo, pero no le importa si se escribe con mayúscula o con minúscula.

Fuente: Who Owns the Internet? You and i Do - The New York Times, December 29, 2002

Debido a la naturaleza controvertida de este tema, *Apuntes* invita a los lectores a enviar sus comentarios a apuntes@intrad.es. Publicaremos los más relevantes en el próximo número.

Comment by Jack Segura: Prof. Turow seems to be more than a little misguided in his crusade to de-capitalize the Internet, particularly when he equates the Internet with private trademarks like Kleenex or Frigidaire. Internet is also capitalized in Spanish (though I am aware there are some people who think it should be de-capitalized), because it is a unique proper noun, like *The New York Times*, General Motors, the White House, the Jets (football team), the British Broadcasting Corporation (BBC). As such, I feel we have a legitimate right to write it with an initial capital. I wonder how he would feel if we were to write *the ny times*, general motors, the white house, the jets, the bbc. In addition, when written in small case, the internet becomes an adjective, as opposed to intranet.

Consultemos el “mataburros”... pero con precaución

Por Maria Zadunaisky, ©2003, apuntes@intrad.es

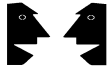
Recientemente descubrí por pura casualidad un peligroso error de interpretación en el Diccionario Bilingüe de Economía y Empresa de José M. Lozano Irueste. Editorial Pirámide, Quinta Edición.

Había traducido un cuadro comparativo sobre las ventajas que determinada empresa ofrecía a sus empleados, en contraposición con aquellas obtenidas mediante negociaciones colectivas por determinado sindicato. En el cuadro se enumeraban, entre otras cosas, el pago por trabajo realizado en días feriados e, inmediatamente debajo de éste, las vacaciones pagas (“vacation pay”). Al recibir de mi revisora el texto revisado, vi que había reemplazado “vacaciones pagas” con “pago por trabajo realizado durante las vacaciones”. Me pareció absurdo y la llamé para advertirle el error, y ella me rebatió que había encontrado esa definición en el diccionario arriba mencionado.

Efectivamente, así aparece en dicho diccionario. La única explicación es que el diccionario se compiló en Europa y la sección del inglés está basada en el uso del idioma en Gran Bretaña, donde “holiday” y “vacation” tienen, en cierto modo, el mismo valor. En otras palabras, en Gran Bretaña, tanto “vacation pay” como “holiday pay”, se pueden interpretar como “pago por trabajo realizado en días feriados”. Pero en los Estados Unidos hay una distinción clara entre “holiday” (feriado) y “vacation” (leave of absence).

Por consiguiente, en los Estados Unidos, hablar de “pago por trabajo realizado durante las vacaciones” es una contradicción de términos, puesto que si el empleado está de licencia, no trabaja. Para evitar lamentables errores de interpretación, el diccionario debería aclarar estas diferencias de concepto. Y en efecto, la mayoría de los buenos diccionarios compilados tanto en Europa como aquí hacen mención de los diferentes usos e interpretaciones regionales de determinados términos y expresiones. De cualquier manera es bueno recurrir al sentido común y aplicar cierta dosis de desconfianza antes de aceptar sin más un dictamen que podría estar tergiversado.

Indudablemente, el original inglés del cuadro, en el documento que estaba traduciendo, podría haber usado la expresión más frecuente “paid vacations” en lugar de “vacation pay”, en cuyo caso esta confusión se habría evitado. Pero nuestra función no consiste en corregir el original sino en intentar interpretarlo correctamente. Y si en el desempeño de dichas funciones, nos topamos con interpretaciones peregrinas como ésta en los diccionarios que teóricamente deben esclarecernos, creo que tenemos el derecho y la obligación de llamarles la atención y solicitarles que corrijan y completen sus definiciones.



Entre la muerte y la deshonra – Traductores e intérpretes de la conquista de América

María Alejandra Laporte, TP. © 2003 Apuntes

1. Introducción

En general, los traductores e intérpretes tratamos de perfeccionarnos con miras al futuro desempeño de nuestra profesión. Tomamos todo curso que se encuentre a nuestro alcance para cultivar nuestros conocimientos y así poder ejercer nuestra actividad de la mejor manera posible. Vista con los ojos del siglo XXI, se podría decir que nuestra labor, dentro de todo, es tranquila y no ofrece demasiados desafíos más que los propios de lidiar con el idioma y con clientes caprichosos. Pero, si nos detenemos en la línea del tiempo a la altura de principios del siglo XVI, nos encontramos con la conquista de América en su apogeo, cuando interpretar no era una fuente de ingresos sino una cuestión de vida o muerte. ¡Cuán triviales sonarían nuestras preocupaciones a oídos de esos indígenas!

En la actualidad, la vorágine de la globalización nos está insensibilizando, nos hace estar pendientes de nuestro futuro sin reparar en el pasado, nos vuelve materialistas y dejamos de lado nuestro espíritu, nuestra esencia, nuestros orígenes. Ponemos mucho énfasis en el porvenir y nos olvidamos de aquellos personajes del pasado a quienes debemos agradecer la existencia de nuestra carrera: hombres y mujeres que debieron renunciar a su vida cotidiana normal para permitir que, aunque fuera por un momento, no existieran límites entre dos mundos completamente diferentes, acercando dos tierras separadas por un océano y por años de desarrollo. Entonces, si les debemos tanto, ¿por qué no dedicarles tan sólo unos minutos de nuestro tiempo? Haciendo hincapié en el Nuevo Mundo, el presente trabajo tiene por objeto rendir tributo a los traductores e intérpretes de América en la época de la conquista que se vieron forzados a dar la espalda a sus respectivos pueblos para convertirse, sin haberlo percibido, en los precursores de nuestra profesión en el continente.

2. Cuando la civilización dejó de ser civilizada

Pese a los obstáculos impuestos por la caída del Imperio Romano Oriental, la muerte de Constantino, la expansión del Imperio Turco hacia Europa y la consolidación de su poder hasta la batalla naval de Lepanto, resultaba apremiante para los europeos conservar la fuente de ingresos que representaba el comercio. Así, muchos hombres partieron en busca de un camino alternativo al paso por el continente, y pronto, Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Francisco Pizarro y tantos otros anclaron en las costas de una tierra extraña pero a la vez fascinante, anónima para ellos pero hogar para sus nativos. Poco a poco fueron tomando posesión de lo ajeno, apropiándose no sólo de sus frutos, de sus animales, de su gente, sino también de sus raíces. A la fuerza, intentaron imponerles sus hábitos como si se tratara de gente bárbara que necesitaba una guía para vivir en una sociedad de manera organizada. Los europeos los

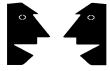
tildaron de salvajes y, mientras arrasaban con sus costumbres y destruían a sus familias, se proclamaban “civilizados”. Se declaraban católicos fieles, pero en ningún momento les cruzó por la mente poner en práctica la famosa “palabra de Dios” (¿y encima pretendían evangelizar...?). Otros buscaban comerciar, pero todos compartían una necesidad: comunicarse, y al igual que en la antigüedad, para cada acción o movimiento se valieron de intérpretes y traductores ya que, por ejemplo, en México se estima que se hablaban 80 lenguas.

Tenían dos opciones: aprender el idioma nativo o lograr que los nativos aprendieran español. Sin duda, optaron por la más cómoda: la segunda. Para esto, embarcaban a un grupo de aborígenes hacia España, donde aprenderían el español, se acostumbrarían a usarlo y luego regresarían a su tierra. Claro está que muchas veces sus objetivos no se concretaban. Algunos nativos morían en el viaje debido al cambio de topografía, clima o alimento; otras veces regresaban con la intención de huir; y aquéllos que permanecían junto a sus señores dejaban de serles útiles cuando los conquistadores se encontraban con un idioma nuevo. En 1526, las Ordenanzas Reales legitimaron este mecanismo, autorizando a “tomar” en cada viaje una o dos personas para ‘lenguas’ “y otras cosas necesarias en tales viajes” (Pottier, 1983:99). De esta forma, surgieron personajes como Diego Colón, Julianillo y Melchorejo, Doña Marina, Felipillo, Antonio y Sacajawea, entre tantos otros que prestaron servicio al enemigo por miedo a perder un hijo, un hermano, un padre, la vida. Cada uno de ellos, actuó como eslabón entre los europeos y los nativos, como el puente necesario para unir culturas tan dispares.

3. ¿Traduttore, traditore?

Si bien hoy en día, algunas veces debemos decidirnos entre aplicar nuestro criterio en una traducción u obedecer las instrucciones del cliente, estos intérpretes se debatían secretamente entre la lealtad a su pueblo o su vida. Defraudar a la propia raza era un acto inaceptable, imperdonable, un delito que merecía castigo o, inclusive, hasta la misma muerte. Tal vez es por este motivo que nunca se supo de algún nativo que hubiera regresado a su hogar luego de cumplir su ciclo como lengua... Los italianos lo advirtieron en algún momento de la historia: “Traduttore, traditore” (“Traductor, traidor”), y los indígenas americanos, ajenos a la lucha entre los sentimientos y la realidad del intérprete, no hicieron más que revalidar esta frase al no darse cuenta de que sus hermanos preferían cumplir con las órdenes de los españoles para no perder la vida, con la esperanza de poder, posteriormente, servir a su pueblo con total libertad.

Se podría decir que “La Malinche”, nombre que



Congreso fundacional de la AIETI (Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación)

Por María Calzada Perez, desde España – apuntes@intrad.es

Con un soneto de Juan de Boscán recibió a sus participantes el primer congreso fundacional de la AIETI, celebrado en Granada entre el 12 y el 14 de febrero. Palabras éstas afortunadas en tanto en cuanto fue precisamente Boscán quien, a partir de sus conocimientos del italiano y su traslación (traducción) de éstos al español, importó la forma métrica del soneto para nuestra lengua. Desde entonces, la comunicación entre culturas se ha convertido en flujo constante de riqueza tanto real como simbólica y su estudio ha adquirido entidad institucional, sobre todo tras la Segunda Gran Guerra. Aún así resultaba paradójico que, en un mundo, el de los Estudios de Traducción, donde ya habían visto la luz tantas asociaciones necesarias (ATA, AIETI, EST, FTI, SpanSIG-InTradES ...), todavía no existiera un foro donde intercambiaran posturas investigadores académicos de la península ibérica (con todas sus traducciones y lenguas: catalán, español, euskara, gallego, portugués) y que a su vez sirviera de interlocutor ante profesionales, clientes y demás académicos plurilingües.

Para cubrir esta laguna nace la AIETI. Una revisión de las ponencias —más de un centenar— que se expusieron durante el primer congreso atestigua la multiplicidad de los intereses de los estudiosos ibéricos y su predisposición para tender puentes hacia el mundo profesional y hacia otras trayectorias investigadoras. En Granada se reflexionó sobre la **teoría de la traducción** (por ejemplo Castilho, “Teoria da Tradução. Por um novo paradigma”), sobre multitud de **géneros textuales** y sus repercusiones traductorales y traductológicas. A modo de muestra véanse las siguientes contribuciones: Martín Ruano, “Hacia un análisis de la traducción fragmentada: el caso de las revistas de prensa”; Cámara, “Traducción del medio mixto en literatura infantil: algo más que traducción”; Del Pozo, “*The Devil’s Advocate*, análisis traductológico de una película basada en el contexto legal” sobre **traducción e ideología** (por ejemplo, Merino “Traducciones censuradas inglés—español: del catálogo del corpus TRACE; Domínguez y Esteves, “Cecilia Meireles, traductora de Federico García Lorca: un acto político”, Machado “Para una definição de ideología na tradução”). Se buscaron asimismo nexos con el **mundo profesional y la didáctica** (Cruces y Mascuñán, “Relaciones entre mercado profesional, docencia e investigación”; Lachat, “investigación experimental sobre la incidencia del aprendizaje y la experiencia en la resolución de problemas de traducción”); se ahondó en el **uso de nuevas tecnologías** para la labor traductológica (Narrantes “La nuevas tecnologías y la traducción: una compleja necesidad”; Fernández Nistal, “Aplicaciones de la lingüística de corpus a los Estudios de traducción: de los estudios descriptivos al uso de los corpus en el proceso de traducción”); se examinó la **interpretación**

(Baigorri, “Guerras, extremos, intérpretes”, García y Montero, “El comportamiento terminográfico en interpretación”, Arumí, “Una propuesta pedagógica aplicada a la enseñanza y aprendizaje de la interpretación consecutiva”). En definitiva, se exhibió un talante conciliador y polifacético que, dada la brevedad de la presente nota, es imposible captar con mayor precisión.

El congreso no sólo sirvió de intercambio de reflexiones y posturas investigadoras. También cumplió un importante **papel gestor** ya que albergó la asamblea fundacional que dio luz verde a la creación de la AIETI.

Para ser miembro de la asociación hay que ser docente de un centro de enseñanza superior o investigador (incluidos estudiantes de doctorado) en traducción e interpretación y trabajar con alguna de las lenguas de la AIETI, que son catalán, español, euskara, gallego y portugués. Las instituciones de investigación y promoción de la traducción y la interpretación pueden también ser socios patrocinadores. Más de 300 profesores universitarios, investigadores y profesionales han manifestado su interés en pertenecer a la asociación.

Entre sus objetivos inmediatos, la AIETI cuenta con crear un boletín informativo para sus socios, publicar una revista de investigación, dotar un premio de investigación para tesis doctorales, respaldar simposios especializados y crear redes de intercambio y promoción de la investigación especializada, articulados en foros virtuales de su futura página web.

Los congresos generales serán bianuales y el próximo tendrá lugar en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid hacia febrero del 2005. Para más información, dirigirse a Ricardo Muñoz Martín, Secretario de la Asociación (rmm@ugr.es), cuya sede administrativa está en el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, c/ Buensuceso, 11, E-18072, Granada. La página del reciente congreso, que aún se puede visitar, ofrece alguna información adicional: http://www.ugr.es/~dpto_ti/act/ICAIETI.html.

DE OTRAS FUENTES

Reseña de Perils in the Language of Medicine
Publicado en *The New York Times* el 7 de enero de 2003

Por Carmen Medina, © 2003, apuntes@intrad.es

Durante la pasada conferencia del 24 de febrero que organizó InTradES conjuntamente con el Instituto Cervantes, se hizo alusión al artículo “*Perils in the Language of Medicine*” publicado el 7 de enero de 2003 en el *New York Times*.

El artículo se basa en un estudio de la Universidad de Wisconsin cuyo propósito era investigar la comunicación existente entre pediatras y padres que no



hablaban inglés. El resultado de la investigación, según comprobaremos a continuación, refleja errores de traducción críticos.

Para el estudio se grabaron 13 consultas médicas. Los investigadores del caso, empleados del Medical College of Wisconsin, hallaron un promedio de 31 errores por consulta, 73 por ciento de los cuales fueron catalogados como elementos cruciales susceptibles de

afectar adversamente la atención médica proporcionada. Aproximadamente la mitad de todos los errores fueron omisiones, no comunicar al médico datos importantes, mientras que otros consistían en sustituciones, interpretaciones subjetivas (una intérprete le dijo a una mujer que no contestara algunas de las preguntas del médico porque eran “personales”) y adiciones.

Los intérpretes, en su gran mayoría voluntarios, cometieron casi tantos errores como el personal médico, los asistentes sociales o los familiares que participaron en el estudio por actuar como intérpretes bilingües.

Los investigadores recomendaron que para casos de esta índole se contraten a intérpretes profesionales. Asimismo, sugirieron que las compañías de seguros médicos consideren cubrir los gastos incurridos por servicios de traductores e intérpretes profesionales.



SPANSIG-APUNTES-INTRADES SPONSORS AND DONORS

Host Sponsor

Metropolitan Interpreters and Translators, Inc.

New York, Miami, Los Angeles

Metropolitan Interpreters and Translators provides a conference room and state-of-the-art equipment for SpanSIG's Board of Directors' meetings

Web-Link Sponsor:

ATRIL (Déjà Vu)

Other Sponsors and Donors

Margarita Abril

Henriette Goldstein

Bertha Graham

Rudy Heller (Adm, Spanish Div., ATA)

Fernando Marroquín, The University of Alabama

New Horizons (Mr. B. Ech)

Carlos Pava

Borney Restrepo

Pilar Saslow, Editor, Intercambios (ATA)

BOLSA DE TRABAJO DE INTRADES

Recordamos a nuestros socios y lectores que la bolsa de trabajo que presenta InTradES en su ciber sitio (<http://intrades.org>) se renueva periódicamente y se mantiene activa.

ANNOUNCEMENT CONCERNING SUBSCRIPTION/RENEWALS

As we are currently undergoing reorganization, and until we have our new registered name and checking account, we are currently unable to receive checks made out to the New York Circle of Translators.

All our current members will receive individual notification of the new official name, which is expected to be InTradES-Apuntes, Inc., and payment instructions.

Persons interested in becoming members will have to consult our web site at <http://intrades.org> > Membership > Online Application form.

FIRST GENERAL MEETING OF INTRADES-APUNTES

Due to our reorganization as a stand-alone not profit organization, we will have to call all our members to the first annual meeting of InTradEs-Apuntes for the purposes of voting the approval or rejection of our Bylaws and to elect our board of directors. The notification of the meeting shall be sent by e-mail or postal mail to each individual member. Voting may be done by proxy.